



# CAMPEONATO DE ESPAÑA 2021

## ILCA 4

### ANUNCIO DE REGATA

Del 5 al 9 de Mayo de 2021

El Campeonato de España 2021 para la Clase ILCA 4 se celebrará en aguas de San Sebastián, entre los días 5 y 9 de Mayo de 2021, ambos inclusive.

Será organizado por el Real Club Náutico de San Sebastián, por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación Vasca de Vela y la Asociación Española de la Clase Internacional ILCA (AECIL).

#### **1 REGLAS.**

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas”, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2021-2024.
- 1.2 [DP] Las reglas de la Clase ILCA.
- 1.3 [DP] Las reglas de Equipamiento de World Sailing.
- 1.4 El Reglamento de Competiciones (RC) de la RFEV en vigor.
- 1.5 [NP] [DP] Las Instrucciones de Equipamiento, que forman parte de las IR.
- 1.6 La regla de la Clase ILCA 7(a) se restringe como sigue: "Solo una persona, la cual estará registrada como patrón estará a bordo en regata".
- 1.7 [NP] [DP] La regla 40.1 del RRV se aplica en todo momento mientras se hallen a flote sin necesidad de hacer ninguna señal.
- 1.8 La Regla 90.3(e) es de aplicación salvo que la expresión “24 horas” se sustituye por “3º minutos”.
- 1.9 [NP][DP] El protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (temporada 2020-2021) publicado en la web de la regata.
- 1.10 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.11 [NP] [DP] Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso de los chalecos salvavidas mientras se hallen a flote, así como deberán estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.
- 1.12 La infracción de una regla señalada como [NP] no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).

#### **2. PUBLICIDAD [NP][DP]**

Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing

#### **3. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN**

- 3.1 El Campeonato de España de ILCA 4, está reservado a embarcaciones de la Clase ILCA 4, cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías: Sub 16 M/F y Sub 18 M/F.



#### 4. ELEGIBILIDAD

- 4.1 Los participantes deberán ser españoles o tener residencia legal en España y estar en posesión de la licencia federativa de deportista, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Internacional ILCA y cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 4.2 El Campeonato de España de la Clase ILCA 4 es una regata cerrada a regatistas españoles o con residencia legal en España y limitada.
- 4.3 De acuerdo con el apartado 3.2.2.4 del Reglamento de Competiciones cada FFAA podrá inscribir un máximo de 21 regatistas, de los cuales, al menos el 30% serán de distinto género.
- 4.4 Todos los regatistas deberán estar obligatoriamente asociados a un entrenador con embarcación de apoyo y titulación de técnico deportivo grado medio o superior (TD2-TD3) con un ratio de no más de 10 regatistas por entrenador. (RC 3.1.2.6)
- 4.5 Todos los regatistas y personal de apoyo presentarán una Declaración Responsable de su Federación Autonómica conforme se han realizado una prueba PCR o Test de Antígenos, con resultado negativo, dentro de las 24 horas anteriores al desplazamiento hacia la sede de la regata.**

#### 5. INSCRIPCIONES

- 5.1 Las inscripciones tanto de deportistas como de entrenadores las realizará obligatoriamente la federación autonómica correspondiente, tal como establece el Reglamento de Competiciones en su apartado 2.4.6, a través de la página web de la regata ubicada en:

[www.2021ctoespilca4.sailti.com](http://www.2021ctoespilca4.sailti.com)

- 5.2 Los derechos de inscripción se establecen en:

TIPO	€
DEPORTISTAS	60€
ENTRENADOR	30€
PERSONAL DE APOYO DISTINTO A ENTRENADOR	90€

- 5.3 Los derechos de inscripción se pagarán mediante transferencia bancaria realizada a favor de:

Real Club Náutico de San Sebastián  
Bankia  
IBAN ES63-0128-0340-1801-0005-0297  
Concepto: Cto. España ILCA4 + N° Vela o Nombre Regatista



- 5.4 El justificante de transferencia, tarjetas de clase y documentación de la embarcación de apoyo se remitirán al mail:

Real Club Náutico de San Sebastián

E-mail: [rcnss@rcnss.com](mailto:rcnss@rcnss.com)

La fecha límite de recepción de inscripciones será el 21 de Abril de 2021.

- 5.5 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción, enviar el justificante de haber realizado la transferencia conjuntamente con el resto de documentación.
- 5.6 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.  
Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite las cuales abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción

## **6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES**

- 6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 18:00 horas del día 5 de Mayo de 2021.
- 6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia
  - Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2021.
  - Formulario de Autorización para la cesión y uso de los derechos de imágenes.
  - Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
  - Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
  - DNI o documento acreditativo de la edad.
  - Hoja de Control de equipamiento debidamente cumplimentada.
- 6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia
  - Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo (Nivel 2 o 3) 2021.
  - Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
  - Relación de deportistas a los que da apoyo
  - Titulación para el manejo de la embarcación.
  - Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 300.000 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
  - Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.
- 6.4 El registro del personal de apoyo con embarcación distinto al de entrenador, queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los documentos establecidos en el punto 6.3 con la excepción de la Licencia Federativa de Técnico Deportivo en vela.

## 7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
5 de Mayo	9:00 hrs a 18:00 hrs	Control de Equipamiento; Registro
	18:30 hrs	Reunión de Jefes de Equipo
	20:00 hrs	Acto de inauguración
6 de Mayo	11:30 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día Pruebas
7 de Mayo	11:30 hrs	Pruebas
8 de Mayo	11:30 hrs	Pruebas
9 de Mayo	11:30 hrs	Pruebas
	19:00 hrs	Clausura y Entrega de trofeos

7.2 El último día de regata no se dará una Señal de Atención a partir de las 16:00h.

## 8. FORMATO DE COMPETICIÓN - PRUEBAS - RECORRIDOS

- 8.1 La Clase navegará en un solo grupo, excepto que si hubiera más de 70 inscritos el formato de competición sería en grupos, con una serie clasificatoria y una final, cuyo Sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.
- 8.2 Están programadas 12 pruebas, de las que tendrán que completarse 2 para que el Campeonato de España sea válido.
- 8.3 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la Clase.

## 9. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO[DP]

- 9.1 El control de equipamiento se realizará durante el día 5 de Mayo, según el horario descrito en el programa.
- 9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.
- 9.3 Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usará en regata.



- 9.4. Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.
- 9.5. Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas.

## **10. INSTRUCCIONES DE REGATA**

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 5 de Mayo en la web de la regata

## **11. SELECCIÓN**

El Campeonato de España 2021 de la Clase ILCA 4, es una regata de selección de acuerdo con el Anexo 3 del Reglamento de Competiciones de la Real Federación Española de Vela en vigor.

## **12. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]**

- 12.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 6 de este Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008

- 12.2 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.

## **13. TÍTULOS Y TROFEOS**

- 13.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de España al vencedor en cada una de las categorías establecidas.

Sub 16 M/F  
Sub 18 M/F

Será proclamado Campeón y Campeona de España, el vencedor/a de cada una de las categorías debidamente constituidas de acuerdo con el apartado 2.4.4 y 3.1 de la Normativa de Competiciones de la RFEV.

- 13.2 Los participantes de las Clases inferiores, podrán optar al título de las categorías superiores.
- 13.3 Se entregará placa de Campeona de España de Autonomías a la primera clasificada del Campeonato. Para establecer dicha clasificación, puntuarán el primer regatista clasificado de cada categoría (Sub 16 M/F y Sub 18 m/F)
- 13.4 El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

## **14. RESPONSABILIDAD**

- 14.1 Todos los participantes del CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASE ILCA 4 lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.



14.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

14.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

14.4 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico- deportivas.

San Sebastián, Febrero 2021

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### 1. ACTOS SOCIALES

1.1 Se ruega a todas las Federaciones Autonómicas que los Equipos asistan uniformados y con la bandera de su Comunidad.

1.2 Los Actos Sociales programados se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

### 2. INFORMACION RELATIVA AL CAMPEONATO

En la página web del club:

[www.rcnss.com](http://www.rcnss.com)

### 3. APP RADAR COVID 19

Se recomienda a todos los participantes se descarguen y activen la App Radar Covid.

Link Android. (Revisados y Validados).

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.radarco-vid&hl=es>

Link APPLE. (Revisados y Validados).

<https://apps.apple.com/es/app/radar-covid/id1520443509>